

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución 543/2008, de 11 de diciembre, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión de servicio público, en régimen de concesión, denominado “Piso supervisado de apoyo al tratamiento de drogodependencias orientado a su autonomía: Ocho plazas”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Antidroga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 4/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) El servicio público objeto del presente contrato consiste en la gestión de un piso supervisado de ocho plazas para drogodependientes que se encuentran en tratamiento para la remisión del trastorno de dependencia, la rehabilitación y la autonomía. Las plazas serán ocupadas por pacientes derivados desde los Centros de Atención Integral de las Drogodependencias (CAID), a través de la lista centralizada de la Agencia Antidroga. El objetivo del piso supervisado, que es un recurso comunitario de alojamiento y soporte social, es proporcionar alojamiento, apoyo personal y social, apoyo a la rehabilitación e integración, así como supervisión flexible y continuada a pacientes afectados por un trastorno de dependencia a drogas, grave o crónico, que no cuentan con apoyo familiar, aunque sí tienen un suficiente nivel de autonomía. La estancia media será de seis meses susceptibles de prórroga motivada a través de informe del CAID, que se haga cargo del tratamiento de los pacientes.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011. Procede la prórroga del contrato de forma expresa, pudiendo prorrogarse por períodos anuales, y será obligatoria para el empresario. Duración máxima del contrato, incluidas las prórrogas: Cinco años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Pluralidad de criterios objetivos de adjudicación: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I, punto 6).
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 611.578,77 euros.
 - 7 por 100 IVA: 42.810,51 euros.
 - Importe total: 654.389,28 euros.
 - Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 1.019.297,95 euros, incluye valor del contrato inicial más el valor de las posibles prórrogas, IVA excluido.
5. Garantía provisional: 12.231,58 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Sección de Contratación de la Agencia Antidroga.
 - b) Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4-B, cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - d) Teléfonos: 914 269 599 y 914 269 484.
 - e) Telefax: 914 269 480.
 - f) Fecha límite para solicitar información adicional: Con una antelación de doce días a la fecha límite de presentación de ofertas.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista (solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional): Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I, punto 7).
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 7 de enero de 2009.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: La que se señala en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Agencia Antidroga.
 - 2.º Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4-B, tercera planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Agencia Antidroga.
 - b) Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4-B, cuarta planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 28 de enero de 2009.
 - e) Hora: A las doce.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del expediente (4/2009) y la denominación del contrato “Piso supervisado de apoyo al tratamiento de drogodependencias orientado a su autonomía: Ocho plazas”, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello de forma legible. El número y la denominación de los sobres se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 1.500 euros.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): ...

13. Forma de acceso al perfil del contratante:

— Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 11 de diciembre de 2008.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/3.719/08)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución 544/2008, de 11 de diciembre, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión de servicio público, en régimen de concierto, denominado “Concertación de 40 plazas para atención en piso supervisado de apoyo al tratamiento de drogodependientes orientado a su autonomía”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Antidroga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 7/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Concertación de 40 plazas en piso supervisado para drogodependientes que se encuentran en tratamiento para la remisión del trastorno de dependencia, la rehabilitación y el fomento de la autonomía. Las plazas serán ocupadas por pacientes derivados desde los Centros de Atención Integral de las Drogodependencias (CAID), a través de la lista centralizada de la Agencia Antidroga. La estancia media será de seis meses susceptibles de prórroga motivada a través de informe del CAID, que se haga cargo del tratamiento de los pacientes. El servicio público se prestará en horario de veinticuatro horas, de lunes a domingo, durante todo el tiempo de duración del contrato.

Los licitadores podrán presentar ofertas que deberán referirse a un mínimo de ocho plazas en el mismo recurso, no admitiéndose aquellas proposiciones que no respeten este mínimo. El recurso ofertado será de uso exclusivo para la Agencia Antidroga.

La Agencia Antidroga podrá adjudicar un número inferior al de las plazas ofertadas por el licitador manteniendo el mínimo exigido de ocho plazas.

- b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- c) Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011. Procede la prórroga del contrato de forma expresa, pudiendo prorrogarse por periodos de un año, y será obligatoria para el adjudicatario. Duración máxima del contrato, incluidas las prórrogas: Cinco años.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Pluralidad de criterios objetivos de adjudicación: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I, punto 6).
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 3.506.628 euros (7 por 100 IVA incluido).

Precio por plaza ocupada:

- Base imponible: 74,82 euros.
- IVA (7 por 100): 5,24 euros.
- Importe total: 80,06 euros.
- Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 5.464.852,80 euros, incluye valor del contrato inicial más el valor de las posibles prórrogas, IVA excluido.

- 5. Garantía provisional: Al permitir el objeto del contrato que el licitador oferte a un número determinado de plazas (no inferior a 8) o a su totalidad, los licitadores deberán constituir la garantía provisional correspondiente al 2 por 100 del presupuesto de la suma de plazas a las que se oferte, según la siguiente fórmula:

2% del precio plaza/día (sin IVA): 1,50 euros.

1,50 euros $\times$ n.º plazas ofertadas $\times$ 1.095 días = garantía provisional

- 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Sección de Contratación de la Agencia Antidroga.
 - b) Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4-B, cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - d) Teléfonos: 914 269 599 y 914 269 484.
 - e) Telefax: 914 269 480.
 - f) Fecha límite para solicitar información adicional: Con una antelación de doce días a la fecha límite de presentación de ofertas.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
- 7. Requisitos específicos del contratista (solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional): Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I, punto 7).
- 8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 7 de enero de 2009.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: La que se señala en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Agencia Antidroga.
 - 2.º Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4-B, tercera planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
- 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Agencia Antidroga.
 - b) Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4-B, cuarta planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 28 de enero de 2009.
 - e) Hora: A las doce.

10. Otras informaciones:

- 10.1. Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del expediente (7/2009) y la denominación del contrato "Concertación de 40 plazas para atención en piso supervisado de apoyo al tratamiento de drogodependientes orientado a su autonomía", el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello de forma legible. El número y la denominación de los sobres se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente. En el exterior del sobre 1 "Documentación administrativa", del sobre 2 "Documentación técnica", y el sobre 3 "Proposición económica", los licitadores deberán indicar el número de plazas que oferten.
 - 10.2. Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato: El licitador deberá acreditar que dispone de un recurso, ubicado en la Comunidad de Madrid, autorizado para su funcionamiento como piso, centro residencial o de acogida, o servicio de acogida y/o convivencia en el sector toxicomanías, mediante la aportación de la preceptiva autorización administrativa (en documento original o copia compulsada por funcionario habilitado), expedida por la antes Consejería de Servicios Sociales o Agencia Antidroga, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 91/1990, de 26 de octubre, sobre régimen de autorización de servicios y centros de acción social y servicios sociales de la Comunidad de Madrid, y en la Ley 5/2002, de drogodependencias y otros trastornos adictivos.
 - 11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario por un máximo de 1.500 euros.
 - 12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...
 - 13. Forma de acceso al perfil del contratante:
 - Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- Hágase público para general conocimiento.
- Madrid, a 11 de diciembre de 2008.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/3.718/08)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 20 de noviembre de 2008, de la Agencia Antidroga, de la Comunidad de Madrid, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado Organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en el Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación, se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Alberto Montoro González, calle Isidro Fernández, número 10, cuarto A, 28034 Madrid. — PS/08/0004391 (LF). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la Comuni-